

Capítulo	Denominación	Euros
5	Ingresos patrimoniales	8.803.045
6	Enajenación de inversiones reales	2.575.000
7	Transferencias de capital	4.765.000
8	Activos financieros	50.000
9	Pasivos financieros	7.936.000
Total estado de ingresos		191.330.369

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	98.857.346
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	56.173.908
3	Gastos financieros	5.906.965
4	Transferencias corrientes	5.883.165
6	Inversiones reales	15.002.985
7	Transferencias de capital	495.000
8	Activos financieros	1.014.000
9	Pasivos financieros	7.997.000
Total estado de gastos		191.330.369

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, conforme determina el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alcalá de Henares, a 18 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).
(03/5.873/09)

ALCOBENDAS**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el acuerdo de aprobación del Plan General de Control Tributario, aprobado por decreto 1393/2009, de 16 de febrero, del teniente de alcalde, delegado de Economía. Dicho documento contiene las directrices generales que lo informan y se encuadra en la obligación que impone la Ley General Tributaria 58/2003, en su artículo 116, de elaborar un Plan de Control Tributario para el ejercicio de la potestad y funciones de comprobaciones e investigación.

En Alcobendas, a 17 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Economía, Agustín Martín Torres.

(03/6.053/09)

ALCOBENDAS**PERSONAL**

Se hacen públicos los nombramientos que a continuación se detallan:

Primero.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se hacen públicos los nombramientos como funcionarios de carrera:

- Una plaza de técnico de Gestión de Administración General. Administración General Grupo A. Subgrupo A2:
 - Funcionaria de carrera: doña Pilar Urieta Villar. Toma de posesión: el día 9 de diciembre de 2008.
- Una plaza de inspector de Servicios Municipales (OEP 2007). Administración Especial/Servicios Especiales/Técnica auxiliar. Grupo C. Subgrupo C1:
 - Funcionaria de carrera: doña Pilar Clemente García. Toma de posesión: el día 3 de noviembre de 2008.
- Dos plazas de policía local (OEP 2007). Administración Especial/Servicios Especiales/Policia Local. Grupo C. Subgrupo C2:
 - Funcionario de carrera: don Pedro Eduardo Alonso Morales. Toma de posesión: el día 26 de enero de 2009.

- Funcionario de carrera: don Carlos Herrero Domínguez. Toma de posesión: el día 26 de enero de 2009.
- Una plaza de policía local (permuta). Administración Especial/Servicios Especiales/Policia Local. Grupo C. Subgrupo C2:
 - Funcionario de carrera: don Alejandro López Cabornero. Toma de posesión: el día 1 de diciembre de 2008.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, se hace público el nombramiento como personal de confianza en el puesto que a continuación se especifica:

- Doña Ana María Pancorbo de Rato: subdirectora de Recursos Humanos (Patronatos Municipales).

Alcobendas, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(03/4.857/09)

ALCOBENDAS**CONTRATACIÓN**

Publicado el día 2 de febrero de 2009 anuncio del Ayuntamiento de Alcobendas relativo al contrato de “Suministro e instalación de ventanas practicables en el edificio municipal de plaza Mayor, número 1, Casa Consistorial de Alcobendas”, se anuncia la modificación siguiente:

En el punto 13. Solvencia Técnica:

Donde dice: “Haber ejecutado en los tres últimos años al menos tres instalaciones anuales de importe igual o superior al de cada uno de los colegios”; debe decir: “Haber ejecutado en los tres últimos años al menos tres instalaciones anuales de importe igual o superior al del presente pliego”.

El pliego de condiciones completo se puede consultar en la página web municipal: www.alcobendas.org

Presentación de ofertas: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcobendas, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/562/09)

ALCOBENDAS**CONTRATACIÓN**

Publicado el día 20 de febrero de 2009 anuncio del Ayuntamiento de Alcobendas relativo al contrato de “Obras para la construcción de un centro de salud en la parcela EG-08 del Arroyo de la Vega, de Alcobendas” (Fondo Estatal de Inversión Local), se anuncia la modificación siguiente:

En el punto 6. Requisitos específicos del contratista: clasificación (grupos, subgrupos y categorías).

Donde dice: “Grupo R, subgrupo 1, categoría c”; debe decir: “Grupo K, subgrupo 1, categoría c”.

El pliego de condiciones completo se puede consultar en la página web municipal www.alcobendas.org

Presentación de ofertas: hasta las catorce horas del decimotercer día natural, a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcobendas, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/700/09)

ALPEDRETE**CONTRATACIÓN**

Por decreto de Alcaldía 307/2008, de 23 de diciembre, se adjudicó definitivamente el contrato de servicios de “Colaboración integral en la gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Alpedrete”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.